COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	<u>Quillero</u>	, a _ <i> </i> &	de	Felnen	del año <u>2020</u>	, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Novembre del año 2019, para						
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización						
Con	nunitaria <u>Conseyr de</u>	<u>Deramble</u>	<u>Cer</u>	Dui Nece	?	,
info	rma al Sr/Sra. Secre	etario Munic	ipal de	la ilustr	e Municipalidad	de
, que la elección del directorio de la organización se realizará:						
	• Fecha de la elección :	18	de	20 del añ	0 <u>2020</u>	
	• Horario :	inicio	10.00 A	M término	12.00 her	
	• Lugar y dirección :	Sedi	del Ces	em - Ex	Internado	
	Lugar y uncecion .	licen	- Balac	ur Sh		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el						
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la						
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada						
par	a ella.			•		
Suscribon la procente comunicación los miembros de la Comición Electoral de la organización						
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización						
comunitaria Consejo de Dissarrollo Ces Divilleco.						
Nº	NOMBRE COMPL	FTO	RUT	. 1	FIRMA	7
			, KOI		0	\dashv
1	THENE BENTUTIES.	Outro2			fushla:	
2	MARITZA. AZRIAGA	DA . Flores			raa P	
3	Manuel GATICA. Fo	estealla.			2. A	

CONSEJO DESARROLLO CES QUILLECO

Rut: 65:015:476 - 2

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl